

EL REDACTOR GENERAL.

Cádiz sábado 24 de agosto de 1811

ORDEN DE LA PLAZA. — Gefe de día el coronel D. José Maria de Lila, sargento mayor del regimiento de Voluntarios. Parada: los cuerpos de la guarnicion. Ronda: Cazadores. Baños: Milicias Urbanas.

IMPRESOS.

Declamacion contra el despotismo militar, núm. 3.
 — Pocas leyes, claras y terminantes, es lo que necesitamos. Nuestra ordenanza es excelente, pero un sin número de órdenes posteriores la han embrollado. Despues de la guerra anterior con la Francia, los coroneles y los inspectores se han burlado de la ordenanza, haciéndose arbitros de la suerte de sus subalternos. -- Previene la ordenanza que las quejas contra los gefes se dirijan por su conducto, á no ser que se nieguen á recibirlas. En el primer caso, ya se supone cual seria el informe; y en el segundo, venia á suceder lo mismo, porque *la torpísima rutina de la secretaría de la guerra*, hacía baxar la instancia al propio gefe, quien en ámbos casos tiene su fórmula de estilo, llamando al subalterno *cabiloso é insobordinado*: luego pasa el mismo un *oficio sanguinario* al inspector, y no se descuida en poner una *nota secreta* á la oja de servicios del mísero subalterno; que no puede desmentirla, porque no la vé, y queda para siempre arruinado. ¿A qué *notas secretas*? ¿A qué tapujos? Todo *á la vista*, y al que fuere malo, *que lo ahorquen*. -- ¿Porqué se ha de conservar el despotismo en la milicia, cuando tanto se clama contra este monstruo, que era ya tiempo de aniquilar? ¿Podrá estar seguro el Estado, miéntras se conservé en la milicia? El buen militar es *Apolo en la paz, y Marte en la guerra*. -- La tercera causa que señalamos de este despotismo es *la autoridad de las clases superiores sobre las inferiores*, en la que rara vez se contienen dentro de sus justos límites. Está mandado para evitarlo que los gefes no aresten por 24 horas sin dar parte al general ó comandante de las armas; ni por 8 dias sin darla al inspector en causas leves; y si fuere grave, reciban declaracion al arrestado dentro de tres dias; pero esto no se cumple, y ha sido en vano reclamarlo. Llega á tal punto la arbitrariedad de ciertos gefes, que habiéndose ordenado por la superioridad no hace mucho tiempo que el regimiento de Madrid pasase á Cádiz desde la Isla, no se verificó porque un sargento de este cuerpo, escribiente *del estado mayor de la Isla*, pidió permiso para reunirse á *el Ola*, le dixo el gefe que entonces era, *Usted*

lo que quiere es ir á Cádiz; pues ni Usted ni su regimiento lo lograrán. Y así fue, arrestándose además con un frívolo pretexto al desvalido sargento.

Declamacion contra el despotismo militar, núm. 4.
 -- No faltan leyes, y excelentes; pero la arbitrariedad en aplicarlas, las hace inútiles. De aquí la cuarta causa que hemos señalado de la inobservancia de la ordenanza: el *grande influxo del primer gefe en la carrera é intereses de sus subalternos*. Ya se vé, el coronel á sus solas pone las notas en la oja de servicio de los oficiales, cadetes y sargentos primeros del regimiento. ¿Cómo es posible que conozca bien á 140 individuos? ¿Y qué, si el coronel es hombre sin talento, ó de intencion no sana? Pues estas notas suelen decidir de la carrera de los oficiales, que ni pueden desmentirlas, si son falsas, pues que las ignoran; ni sirven por lo mismo para su correccion, si verdaderas. ¿Porqué estas notas no habian de ser públicas, y ponerse por los tres gefes ó capitanes más antiguos del cuerpo? ¿Porqué no habia de poder reclamarlas el que de ellas se sintiera agraviado? En otro caso están los míseros oficiales á merced de un gefe que dispone de su suerte de un modo despótico. Será más útil ser *alcahuete, soplon ó adulador del coronel que servidor del rei*. ¿Cuántos actos de altivez y de injusticia se observan en ciertos gefes! ¿Qué puede producir su conducta!

El Recisor político, núm. 15. — Admirable es la impudencia de los satélites de Buonaparte. La pomposa exposicion del conde de Montalivet, y el parte de Suchet á Berthier sobre la toma de Tarragona, son piezas dignas de observacion. ¿Buen modo de regenerar las sociedades, destruyendo los pueblos! ¿Buen modo de dar la felicidad á los hombres, aniquilando su especie! ¿Cómo osa decir aquel ministro, vil esclavo de Buonaparte, que Inglaterra se complace en las miserias de Europa, y que le faltan recursos para continuar la guerra? ¿Cómo, pues, auxilia á los españoles, mantiene á los portugueses, y envia subsidios a Sicilia? ¿Cómo habla de la mala fe de los ingleses, despues de su conducta con el gobierno americano en la ocupacion de la Florida occidental?

Con este motivo pasó el ministro inglés Mr. Morrier una nota al ministro de Estado Mr. Smith, su fecha de 15 de diciembre del año pasado, en la que impugnando este hecho, declaró: *que eran tales los vínculos de S. M. B. con la España, que no podía ver con indiferencia se atacasen sus intereses*; por cuya razón pedía una explicación de él. Mr. Smith, con fecha del 28, contestó que el ministro americano en Londres daría las explicaciones compatibles con la franqueza y espíritu de conciliación del gobierno de los Estados Unidos, asegurando desde luego: que no se había proyectado ninguna medida hostil contra la España, única potencia reconocida por los Estados Unidos en este asunto. ¡Ojalá que el gobierno americano conozca sus verdaderos intereses, y no sea por mas tiempo el juguete de Buonaparte! ¡Ojalá todos los pueblos imitasen el ejemplo de los españoles!

El Duende, núm. 9. -- El Duende, que está siempre en vela, y todo lo anda, oyó poco ha una conversación interesante entre un patriota y un egoísta. Son menester reformas en todo, decía el primero, y solo un ciego dexaría de verlo. ¿Qué es lo corregido? ¿Donde está la libertad, donde la seguridad personal? ¿Se acabó ya la arbitrariedad y el despotismo? Teneis razon, contestó el egoísta, pero estas reformas no nos convienen á muchísimos. ¿Qué sería de mí, si me hicieran tomar un fusil, despues de tantos años de holgazan! ¡O lei de la conscripcion! exclamó el patriota: á ella debe su engrandecimiento la Francia. ¿Porqué no aumentamos con ella nuestros exércitos? -- Señor editor del *Duende*: Hallándose presos en la Alambra de Granada el corregidor de San Roque, Rovira; otro honrado español Cumplido; el coronel Valdivia; el teniente Cobo y el cadete Moreno, proporcionó la fuga de todos un compasivo polaco, llamado Pedro, que tambien los acompañó. Todos se salvaron, ménos el piadoso soldado, á quien el alcalde de Beas arrestó, sin que le valieran sus plegarias, ni el servicio que habia hecho, entregándolo á los franceses, que al punto lo arcabucearon. ¡Qué contraste el de este soldado de Napoleón, tan compasivo y generoso con un español tan infame y despiadado!

Diario de Cádiz del 23 -- Habiendo llegado á la Habana un papel impreso en esta ciudad, en el que no se trataba con mucho respeto al marqués de Someruelos, capitán general de aquella isla, lo remitió este gefe á la junta de Censura de la misma, que fue de dictamen debia recogerse, como se verificó, porque contenia quejas no justificadas aun contra el expresado general, cuyo alto carácter y bien merecida reputacion agravaban las expresiones que contenia; pudiendo suceder que debilitasen el respeto que le era debido, y tan necesario á la persona del que gobierna, como á la confianza del pueblo. Con este motivo ha publicado D. J. de A. un escrito juiciosísimo, que á continuacion insertaremos.

Conciso del 23. -- Hace algunos meses que Buonaparte hubiera atacado á la Rusia, pero no lo ha hecho por falta de fuerzas -- Penetrando Lord Wellington en Castilla frustrará los planes del enemigo: no queremos de nuestros aliados sangre ni batallas, sino pies y buena voluntad, de que no dudamos -- En Alcántara se han reuni-

do de 6 á 70 hombres y de 1800 á 2000 caballos con direccion á Cáceres, para unirse con el Sr. Morillo. El exército de Extremadura se aumenta, siendo gefes de las divisiones los señores Morillo, España y Downie: el 1.º en Cáceres, el 2.º en Alcántara, esperando órdenes para obrar en Castilla, y el último entre Truxillo y Cáceres, á donde habrá llegado la caballería del conde de Penne -- A Sebastiani con 80 inválidos se esperaba en Valladolid.

NOTICIAS.

Londres 10 de julio. Enrique, rei de Haiti, ha erigido tres obispados en aquella isla, dándoles por sillas las ciudades de Gonaives, Puerto-Príncipe y Cayos, habiendo tambien elevado á arzobispal la de Cabo-Enrique, con objeto á que sus fieles vasallos logren todas las ventajas de la religion católica, y reciba la iglesia de Haiti el esplendor necesario para asegurarse el respeto. El arzobispo de Cabo-Enrique tomará el título de *arzobispo de Haiti*, y será *capellan mayor del rei. S. M.* se encarga de obtener del Sumo Pontífice las bulas necesarias a estos prelados para el ejercicio de sus funciones. El mismo soberano ha creado la *real y militar orden de San Enrique* para premiar el mérito de sus vasallos. (*Ambigu*)

Idem 30 de julio -- En los diarios de Paris se lee un artículo importante, fecha del 13 de julio en Leipsick: anunciase en él que va la Rusia á revocar, ó al ménos á modificar el *ukase* que prohíbe la importacion de mercancías inglesas. El periodista francés añade: que esta determinacion será mui favorable á las fábricas de hilo y lana de Saxonia y Prusia.

Como las noticias recibidas por la mala de Anholt anuncian tambien haberse suavizado el sistema prohibitivo de la Rusia, nos limitaremos, mientras no nos conste la verdad, á recordar que Buonaparte insistia en que el *ukase* se revocara por hallarse las sedas de Francia comprendidas en la prohibicion; que las representaciones que Caulincourt hizo dieron lugar á que se le llamase; y que á la llegada de Lauriston se anunció hallarse ajustadas las desavenencias.

Un artículo de Viena del 13 de julio dice: que van á principiarse las hostilidades entre rusos y turcos; que el gran-visir se ha puesto en marcha ácia el Danubio, y que el general ruso, sabedor de este movimiento, mudó de posicion.

Idem 6 de agosto -- Se ha hablado últimamente de un decreto en que prohibia Buonaparte que se casasen sin consentimiento suyo las señoritas que tuviesen 60 francos de renta. Hai dos razones para creer que no existe semejante decreto. La primera que

à Buonaparte no se le da un bledo de que sus oficiales se casen; y la segunda que está seguro de casar à sus favoritos y bandidos con herederas ricas; pues no tiene mas que pedir las.

En el tratado de Viena habia una adición de tres artículos secretos—Primero: para el pago de 80 millones de florines à la Francia—Segundo: para obligar à la Rusia à contentarse con la porción que se le habia cedido de la Gallitzia—Tercero: para que todo oficial frances, nacido en Francia en cualquier época que fuese, ò en los países pertenecientes à la Francia; ò en fin, en los reinos cuyos tronos están ocupados por Napoleones, se licenciase con orden de volver à su patria—Lo que pudo conseguir el Austria se reduxo à retardar este paso hasta los meses de abril y mayo últimos. (Correo de Inglaterra.)

México 29 de mayo. *La rebelion hace progresos en Tasco, y algunos emisarios corren el pais, soplando su fuego. El Real de Temascaltepeque y el valle de Toluca estan en completa rebelion: por la parte de Zamora y la Barca, en Acámbaro y Valladolid vuelven à aparecer cuerpos de revoltosos. Estos malcados, en número de 300, entraron en Tulancingo, cometiendo mil excesos: el pueblo de Colotlan ha sido entregado à las llamas para escarmiento de ellos.—Asegúrase que el Sr. Calleja vendrá à esta ciudad, protegiendo la conducción de 30 barras de plata, recogidas de varios puntos, y con destino à esta casa de moneda, como asimismo la de 50 carneros para los abastos de esta ciudad. La cuadrilla de ladrones que andaba entre México y Veracruz ha sido casi deshecha por el administrador del conde de la Cortina, con muerte de su caudillo Centeno. Las provincias Internas estan en perfecta tranquilidad.* (Cart. part.)

PARTES TELEGRÁFICOS DE LA LÍNEA.

Día 23. Desde las 12 de ayer à las de hoy. Los españoles continúan sus trabajos en la batería y reducto inglés à la derecha del Portazgo, y en el campamento de Santi-Petri: los ingleses en la batería de Gallineras alta y nuevo reducto inmediato à la Isla, y los enemigos en las cañoneras de Puerto-real, en la casa fuerte de Autran, en el parapeto del molino de Guerra, en el reducto inmediato à Santa Ana, y en la batería de la casa del Coto.—Han hecho fuego los enemigos desde varios puntos de su línea, à que ha contestado la nuestra. Del Puerto à Puerto-real han pasado 20 acémilas cargadas, y 8 carros.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Día 23. Desde las 12 de ayer à las de hoy han entrado los buques siguientes: de Calpe, en Valencia, Jauá esp. N. S. de Loreto, con almendras y frutas. Dice se aseguraba en el puerto de su salida haber llegado à Valencia el Excmo. Sr. Blake. Que en la noche del 18 al 19 del corriente vió en las aguas de Estepona un convoi compuesto de buques de todas clases que navegaban al E. y que habió un patron de uno de ellos, quien le dió conducción tropas para hacer un desembarco. De Valencia, Alicante, Torre-vieja y Tarifa, cor. correo de S. M., la Elvia, con correspondencia del real servicio y público. De Cartagena, f. de grra. id. el Intrepido con correspondencia. De Valencia y Tarifa laud mte. id. Grao con vino y papel. De Algeciras f. id. S. Francisco con correspondencia y de transporte al coronel de exercito D. Juan Medavilla con pliegos del servicio. Dice este patron que el convoi de tropas que esta-

ba en aquel puerto dió la vela el 15 del corriente y obligado del viento E. volvió de arribada. De Tavira 2 micos, port. con alun, algarrobas, y carbon. De Huelva y Cartaya 4 b. cost. nac. con ganado vacuno, pajá, verduras y fruta.

CÓRTESES.

Día 23. --Parte de Sanidad: el dia 21 fueron enterrados 14 cadáveres, à saber: 4 hombres, 3 mugeres, 3 niños y 4 niñas.

El señor Presidente señaló el dia 25 del corriente, para dar principio à la discusión de la parte de constitucion presentada por la comision.

Se acordó pasase à la comision de Justicia una consulta de la cámara de Indias; acerca de que no se conceda licencia al oidor de la audiencia del Cuzco, para casarse en los términos que lo solicita.

El R. obispo de Murcia pidió que se le eximiese del cargo de vocal de aquella junta provincial, para que ha sido electo, en atencion à que este encargo es incompatible con las atenciones de su ministerio pastoral. -- Se acordó pasase el expediente à la comision de arreglo de provincias.

Por el ministerio de Guerra se pasó una lista de los oficiales militares que existen en la isla de Mallorca, con expresion de los sueldos que gozan y motivos de su residencia. Se principió à leer; pero era tan largo el catálogo de estos individuos, que se tuvo por acertado suspender la lectura, y pasarle à la respectiva comision.

El R. obispo electo de Mechoacan presentó un proyecto para recolectar 50 millones de duros, el cual se pasó à examen de la comision especial de Hacienda.

La comision de Guerra, en vista de una consulta de la Regencia, en cuanto à los perjuicios que acarrearía el suspender la concesion de grados militares con arreglo à lo dispuesto por las Cortes, informó: que aunque por la nueva orden de S. Fernando se establecen premios que pudieran suplir la dispensacion de aquellos, sirviendo de estímulo à los militares para cumplir dignamente con sus deberes, no obstante podría decirse à la Regencia que S. M. la autoriza, para que conceda algunos grados en la península, y señaladamente en América, dando aviso de las gracias que concediere. A propuesta del señor Capmani se suspendió resolver en este particular.

La comision de Baldios, haciéndose cargo de los expedientes promovidos en la materia y de las proposiciones presentadas por los señores Gordillo y Oliveros, no ménos que de las reflexiones hechas por la junta de Extremadura y pueblo de Cáceres, fue de dictámen: que se venda la tercera parte de los baldios de la península, asistiendo à la venta los ayuntamientos, y oyendo à cuantos tengan que reclamar derecho à ellos: que las suertes de tierra se señalarán por peritos, dividiéndolas en pedazos de 8 fanegas, ò ménos, segun las circunstancias del pueblo y sus vecinos, los cuales serán preferidos à los demas postores que se presenten. Propone tambien la comision el medio de hacer efectivo el valor que se dé à estas tierras, conciliando en lo posible la comodidad del precio para acumular muchos compradores, de que resultarán otros tantos propietarios, y con esto un bien general al Estado: advierte ademas, que estas tierras no podrán ser vinculadas, ni entrar

en manos muertas, y que deberán reservarse las que sirvan para dehesas boyales y otros ganados que se dedican á la labranza; y por último, que se recibirán en pago de estas tierras, los créditos legítimamente liquidados contra la real Hacienda, que provengan de apresto de víveres hechos á las tropas &c. -- Para la discusión de todos estos puntos y los demas que contiene el dictámen de la comision, señaló el señor presidente el mártes próximo.

El señor Villanueva hizo en substancia la siguiente exposicion. „Siendo del mayor interes que no se dilate la discusión de la constitucion, cuya obra deberá entregarse al gobierno que se forme con arreglo á ella y á la voluntad general de la nacion, procediéndose en seguida á la disolucion de las presentes Córtes; propongo para la brevedad de este asunto, y para evitar las dilaciones que se originarian si se discutiese por el método que hasta aquí se ha hecho con otros asuntos, que repartidos los exemplares á los diputados, haga el que lo tenga por conveniente las notas ó reflexiones oportunas sobre lo que le parezca deberá suprimirse, adicionarse; ó modificarse en cada artículo: estas notas se pasarán á la secretaria, y los señores secretarios las colocarán en los correspondientes artículos, de modo que á continuacion de cada uno se leerán las notas que le correspondan, á las que responderán algunos señores de la comision, y en seguida se pasará á la votacion.” Sin embargo de que el señor Villanueva amplió esta importante proposicion, el señor Gallego veia en ella grandes inconvenientes, por lo cual la retiró su autor.

La convocacion de un concilio nacional propuesta ayer al Congreso, como medida absolutamente precisa para salvar la nacion del inminente riesgo en que se halla, volvió hoy á ocupar su atencion. -- Los señores Cañedo, provisor de Orense, y RR. obispos de Mallorca y Calahorra fueron los únicos que hicieron en la materia algunas exhortaciones piadosas, excitando á S. M. á que se decretase la convocacion, bien fuese para ahora, ó bien para cuando la España disfrutase de la competente tranquilidad. Iba el señor Villagomez á tomar la palabra, cuando la mayoría, hecha cargo sin duda de

que no debía alargarse la discusión sobre un objeto tan cristiano y piadoso, gastando en ella el tiempo que necesita S. M. para buscar medios con que mantener la guerra y echar de la península á los enemigos, convino en que se procediese á la votacion, como efectivamente se hizo, resultando aprobada la siguiente proposicion, que es la primera de las que contiene la memoria de la comision eclesiástica.

Proposicion.

Las Córtes decretarán la convocacion de un concilio nacional.

(Se levantó la sesion.)

CALLE ANCHA.

Ha dado materia á muchas y muy varias conjeturas el viage de D. Ricardo Meade al Puerto de Santa María, conducido en un bote parlamentario ingles: créese generalmente que su mision emanaba del gobierno español, y que tenia por objeto una negociacion de azogues. -- Con el cadáver del duque de Alburquerque, que ha sido depositado en el convento de Carmelitas de esta ciudad, vino de Inglaterra el de un antiguo embajador español en aquella corte, (Ronquillo) que se dice haber estado embargado por deudas, y remitídose á España á petición del Sr. Apodaca. Como quiera, aun se halla encajonado en la capitana del puerto, sin que se haya determinado su destino. -- Parece que las Córtes han resuelto no tratar por ahora de la sucesion á la Corona, suspendiendo el exámen de este artículo en la discusión de la constitucion. -- Asegúrase que el nuevo estado de Cundinamarca (Santa Fé de Bogotá) ha remitido á las Córtes la constitucion que ha formado, pidiendo que se reconozca su independencia, enviándosele un ministro autorizado como á los gobiernos legítimos y amigos, y permitiéndosele enviar otro por su parte cerca del gobierno español, con quien protesta que quiere establecer relaciones de estrecha amistad. -- El 3.^o ejército, despues de una accion bizarramente sostenida (el 10) y conservando por muchas horas el campo de batalla, ha hecho un movimiento retrogrado, colocando su cuartel general en Murcia. Parece que los enemigos habian tratado de envolverlo por Zujar, y que en su actual posicion cubre á Lorca y Caravaca. -- Asegúrase que el general Begines ha obtenido ventajas de consideracion en el campo de Gibraltar.

Imprenta del Estado-mayor general.

